



Santander Responsabilidad Solidario Fondo de Inversión

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2022,
junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 2787

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Responsabilidad Solidario, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Responsabilidad Solidario, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del Fondo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 25 de abril de 2023.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2022, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



Santander Responsabilidad Solidario, F.I.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

25 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/09471

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Santander Responsabilidad Solidario

F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	382 726 744,40	498 493 042,75
Deudores	3 407 530,87	1 850 195,85
Cartera de inversiones financieras	367 319 029,80	433 237 808,52
Cartera interior	96 003 050,60	87 644 909,30
Valores representativos de deuda	93 460 890,34	79 717 848,60
Instrumentos de patrimonio	2 542 160,26	7 927 060,70
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	271 241 842,77	346 558 467,60
Valores representativos de deuda	231 880 875,51	213 017 528,56
Instrumentos de patrimonio	23 327 487,16	86 263 902,91
Depósitos en Entidades de Crédito	16 033 480,10	47 178 664,44
Derivados	-	98 371,69
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	74 136,43	(965 568,38)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	12 000 183,73	63 405 038,38
TOTAL ACTIVO	382 726 744,40	498 493 042,75

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	382 144 940,14	497 754 747,33
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	382 144 940,14	497 754 747,33
Capital	-	-
Partícipes	429 861 488,77	483 296 750,05
Prima de emisión	-	-
Reservas	18 510,63	18 510,63
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	3 100 461,74	3 100 461,74
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(50 835 521,00)	11 339 024,91
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo Plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	581 804,26	738 295,42
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	533 264,51	738 295,42
Pasivos financieros	-	-
Derivados	48 539,75	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	382 726 744,40	498 493 042,75
CUENTAS DE ORDEN	2022	2021
Cuentas de compromiso	3 808 705,65	35 793 335,88
Compromisos por operaciones largas de derivados	3 808 705,65	18 528 805,08
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	17 264 530,80
Otras cuentas de orden	23 337 230,19	31 391 208,97
Valores cedidos en préstamos por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	23 337 230,19	31 391 208,97
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	27 145 935,84	67 184 544,85

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(6 669 248,10)	(7 995 668,14)
Comisión de gestión	(6 203 232,56)	(7 407 361,21)
Comisión de depósito	(423 365,62)	(502 080,94)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(42 649,92)	(86 225,99)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(6 669 248,10)	(7 995 668,14)
Ingresos financieros	3 438 816,00	4 916 382,09
Gastos financieros	(1 210 128,80)	(2 844 519,79)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(17 801 333,05)	10 205 324,86
Por operaciones de la cartera interior	(2 827 807,88)	(341 319,94)
Por operaciones de la cartera exterior	(14 973 525,17)	10 546 644,80
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambios	(71 793,53)	1 193 985,07
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(28 521 833,52)	5 897 640,25
Deterioros	-	-
Resultado por operaciones de la cartera interior	(2 458 976,29)	593,86
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(25 138 799,14)	8 977 243,86
Resultados por operaciones con derivados	(924 058,09)	(3 080 197,47)
Otros	-	-
Resultado financiero	(44 166 272,90)	19 368 812,48
Resultado antes de impuestos	(50 835 521,00)	11 373 144,34
Impuesto sobre beneficios	-	(34 119,43)
RESULTADOS DEL EJERCIO	(50 835 521,00)	11 339 024,91

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 .

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(50 835 521,00)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(50 835 521,00)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	483 296 750,05	18 510,63	3 100 461,74	11 339 024,91	-	497 754 747,33
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	483 296 750,05	18 510,63	3 100 461,74	11 339 024,91	-	497 754 747,33
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(50 835 521,00)	-	(50 835 521,00)
Aplicación del resultado del ejercicio	11 339 024,91	-	-	(11 339 024,91)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	27 416 692,84	-	-	-	-	27 416 692,84
Reembolsos	(92 190 979,03)	-	-	-	-	(92 190 979,03)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	429 861 488,77	18 510,63	3 100 461,74	(50 835 521,00)	-	382 144 940,14

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 .

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11 339 024,91
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	11 339 024,91

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	538 171 146,41	18 510,63	3 100 461,74	(7 272 983,98)	-	534 017 134,80
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	538 171 146,41	18 510,63	3 100 461,74	(7 272 983,98)	-	534 017 134,80
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11 339 024,91	-	11 339 024,91
Aplicación del resultado del ejercicio (7 272 983,98)	-	-	-	7 272 983,98	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	65 733 757,66	-	-	-	-	65 733 757,66
Reembolsos	(113 335 170,04)	-	-	-	-	(113 335 170,04)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	483 296 750,05	18 510,63	3 100 461,74	11 339 024,91	-	497 754 747,33

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Responsabilidad Solidario F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 3 de junio de 2003 bajo la denominación social de Santander Central Hispano Responsabilidad, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 25 de noviembre de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 6 de junio de 2003 con el número 2.787, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo se divide en 4 clases de participaciones:

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.
- Clase Cartera: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.
- Clase M: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 6 de abril de 2018.

- Clase F: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1,00 de euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

Esta clase ha sido inscrita en la C.N.M.V. con fecha 31 de julio de 2020.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, para las Clases M y F, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 1,35% sobre el patrimonio del Fondo, más el 9% si se calcula sobre los resultados anuales del mismo al calcularse sobre ambas variables. Asimismo, para las Clases A y Cartera, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2022 y 2021 las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	Clase A	Clase Cartera	Clase M	Clase F
Comisión de gestión sobre patrimonio	1,49%	0,35%	1,10%	1,10%
Comisión de gestión sobre resultados	-	-	7,00%	7,00%
Comisión de depositaría	0,10%	0,05%	0,10%	0,10%

Durante el ejercicio 2022 no se ha registrado ningún importe por el concepto de comisión sobre resultados. Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de referencia, el Fondo ha registrado durante el ejercicio 2021 un importe de 20 miles de euros por este concepto.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021
Depósitos de garantía	212 232,82	590 701,05
Administraciones Públicas deudoras	3 195 298,05	1 259 494,80
	3 407 530,87	1 850 195,85

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

	2022	2021
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	447 942,98	807 105,94
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	2 747 355,07	452 388,86
	3 195 298,05	1 259 494,80

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	-	34 119,43
Otros	533 264,51	704 175,99
	533 264,51	738 295,42

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 recogió el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	96 003 050,60	87 644 909,30
Valores representativos de deuda	93 460 890,34	79 717 848,60
Instrumentos de patrimonio	2 542 160,26	7 927 060,70
Cartera exterior	271 241 842,77	346 558 467,60
Valores representativos de deuda	231 880 875,51	213 017 528,56
Instrumentos de patrimonio	23 327 487,16	86 263 902,91
Instituciones de Inversión Colectiva	16 033 480,10	47 178 664,44
Derivados	-	98 371,69
Intereses de la cartera de inversión	74 136,43	(965 568,38)
	367 319 029,80	433 237 808,52

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	7 659 061,70	52 237 115,77
Cuentas en divisa	2 808 336,12	1 588 278,62
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en divisa	1 532 785,91	9 579 643,99
	12 000 183,73	63 405 038,38

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

El capítulo de "Otras cuentas de tesorería" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se corresponden íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en otras entidades distintas al depositario, y pertenecientes al Grupo Santander. Durante el ejercicio 2022 y 2021, las cuentas corrientes estaban remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo y sus compartimentos son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase Cartera	Clase M	Clase F
Patrimonio atribuido a partícipes	358 823 623,72	7 172 205,89	14 549 485,79	1 599 624,74
Número de participaciones emitidas	2 891 831,23	54 686,17	115 415,13	12 346,71
Valor liquidativo por participación	124,08	131,15	126,06	129,56
Número de partícipes	10 634	10	163	65

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase Cartera	Clase M	Clase F
Patrimonio atribuido a partícipes	467 100 892,99	8 470 384,41	19 614 832,15	2 568 637,78
Número de participaciones emitidas	3 357 628,78	58 294,31	139 323,34	17 752,50
Valor liquidativo por participación	139,12	145,30	140,79	144,69
Número de partícipes	11 743	10	176	75

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Pérdidas fiscales a compensar	23 337 230,19	31 391 208,97
	23 337 230,19	31 391 208,97

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2022 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Adicionalmente, en el Anexo I, se indican las Adquisiciones temporales de activos que mantiene la Sociedad con el Depositario al 31 de diciembre de 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 6 miles de euros para cada ejercicio.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN LETRAS DEL TESORO	EUR	28 905 706,29	63 562,88	28 871 066,88	(34 639,41)	ES0L02303102
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 0.00 2024-05-31	EUR	46 802 692,99	41 266,31	45 144 947,16	(1 657 745,83)	ES0000012H33
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 0.00 2026-01-31	EUR	2 736 284,52	(2 227,65)	2 596 374,15	(139 910,37)	ES0000012G91
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 1.25 2030-10-31	EUR	2 005 519,12	(7 312,29)	1 770 345,94	(235 173,18)	ES0000012G34
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 0.80 2027-07-30	EUR	2 779 140,59	(9 915,28)	2 579 974,20	(199 166,39)	ES0000012G26
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 0.00 2025-01-31	EUR	1 856 792,90	5 248,41	1 822 420,27	(34 372,63)	ES0000012F92
RFIJA SPAIN GOVERNMENT 1.45 2029-04-30	EUR	2 826 146,28	(11 914,84)	2 556 213,37	(269 932,91)	ES0000012E51
TOTALES Deuda pública		87 912 282,69	78 707,54	85 341 341,97	(2 570 940,72)	
Renta fija privada cotizada						
RFIJA CAIXABANK SA 2.38 2024-02-01	EUR	1 712 298,65	(39 407,88)	1 659 548,37	(52 750,28)	XS1936805776
TOTALES Renta fija privada cotizada		1 712 298,65	(39 407,88)	1 659 548,37	(52 750,28)	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO SPAIN GOVERNMENT B 1.30 2023-01-02	EUR	6 460 000,00	466,55	6 460 000,00	-	ES0000012F92
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		6 460 000,00	466,55	6 460 000,00	-	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES REPSOL SA	EUR	317 539,69	-	348 915,60	31 375,91	ES0173516115
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	429 591,13	-	229 336,38	(200 254,75)	ES0171996087
ACCIONES INDITEX SA	EUR	533 722,21	-	465 092,60	(68 629,61)	ES0148396007
ACCIONES BANCO SANTANDER SA	EUR	819 969,72	-	748 334,76	(71 634,96)	ES0113900J37
ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	EUR	192 991,27	-	261 051,39	68 060,12	ES0113211835
ACCIONES CELLNEX TELECOM SAU	EUR	308 235,39	-	235 270,28	(72 965,11)	ES0105066007
ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	EUR	308 699,78	-	254 159,25	(54 540,53)	ES0109067019
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 910 749,19	-	2 542 160,26	(368 588,93)	
TOTAL Cartera Interior		98 995 330,53	39 766,21	96 003 050,60	(2 992 279,93)	

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ITALY BUONI ORDI 0.25 2028-03-15	EUR	1 680 481,84	4 284,93	1 525 668,85	(154 812,99)	IT0005433690
BUNDESREPUBLIK D 0.50 2028-02-15	EUR	1 947 494,56	(3 627,09)	1 797 696,71	(149 797,85)	DE0001102440
BUNDESREPUBLIK D 0.25 2029-02-15	EUR	2 814 161,38	(12 559,76)	2 560 084,78	(254 076,60)	DE0001102465
BUNDES OBLIGATION 1.70 2032-08-15	EUR	3 717 641,87	30 394,98	3 472 517,53	(245 124,34)	DE0001102606
BUNDES OBLIGATION 0.00 2024-10-18	EUR	44 640 857,19	(20 938,60)	42 678 322,22	(1 962 534,97)	DE0001141802
BUNDES OBLIGATION 0.00 2026-04-10	EUR	3 288 024,61	(8 915,13)	3 120 945,69	(167 078,92)	DE0001141836
FRENCH REPUBLIC 0.75 2028-11-25	EUR	1 127 115,59	(6 637,03)	1 024 897,44	(102 218,15)	FR0013341682
ITALY BUONI POLI 2.45 2023-10-01	EUR	10 888 845,72	(27 635,64)	10 766 917,38	(121 928,34)	IT0005344335
BUNDES OBLIGATION 0.00 2023-04-13	EUR	18 398 617,53	44 556,68	18 350 326,66	(48 290,87)	DE0001030831
ITALY BUONI POLI 0.90 2031-04-01	EUR	1 154 403,59	3 346,23	989 936,55	(164 467,04)	IT0005422891
FRENCH REPUBLIC 0.00 2023-02-22	EUR	17 795 145,61	31 707,66	17 774 604,42	(20 541,19)	FR0127034710
ITALY BUONI ORDI 0.00 2024-04-15	EUR	7 318 887,46	41 573,73	7 189 583,07	(129 304,39)	IT0005439275
ITALY BUONI ORDI 0.00 2024-01-30	EUR	13 974 823,39	21 866,56	13 654 320,00	(320 503,39)	IT0005454050
ITALY BUONI ORDI 1.75 2024-05-30	EUR	23 590 820,41	58 522,73	23 400 122,43	(190 697,98)	IT0005499311
FRENCH REPUBLIC 0.25 2026-11-25	EUR	2 705 699,72	(8 388,11)	2 535 029,83	(170 669,89)	FR0013200813
FRENCH REPUBLIC 0.00 2029-11-25	EUR	5 032 960,78	3 849,40	4 543 059,34	(489 901,44)	FR0013451507
FRENCH REPUBLIC 0.00 2026-02-25	EUR	4 382 732,29	(8 354,95)	4 155 890,83	(226 841,46)	FR0013508470
FRENCH REPUBLIC 0.00 2024-02-25	EUR	3 218 898,59	(7 616,75)	3 155 891,75	(63 006,84)	FR0014001N46
FRENCH REPUBLIC 0.00 2025-02-25	EUR	35 760 547,30	78 418,81	35 256 497,26	(504 050,04)	FR0014007TY9
ITALY BUONI ORDI 0.50 2026-02-01	EUR	2 735 653,10	1 625,98	2 587 534,19	(148 118,91)	IT0005419848
TOTALES Deuda pública		206 173 812,53	215 474,63	200 539 846,93	(5 633 965,60)	
Renta fija privada cotizada						
UNILEVER NV 1.25 2025-03-25	EUR	1 803 203,26	(35 473,67)	1 678 582,53	(124 620,73)	XS2147133495

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
NN GROUP NV 4.50 2049-07-15	EUR	1 837 756,07	33 953,42	1 579 705,28	(258 050,79)	XS1028950290
INTESA SANPAOLO 1.35 2031-02-24	EUR	755 305,82	20 277,25	661 814,03	(93 491,79)	XS2304664597
DEUTSCHE BANK AG 1.75 2028-01-17	EUR	1 783 823,36	44 650,66	1 610 201,71	(173 621,65)	DE000DL19T26
SCHNEIDER ELECTR 0.25 2024-09-09	EUR	1 734 385,55	(17 845,47)	1 635 810,22	(98 575,33)	FR0013201308
RTE RESEAU DE TR 1.88 2037-10-23	EUR	1 220 569,06	7 604,31	964 723,57	(255 845,49)	FR0013290749
CARREFOUR SA 2.62 2027-12-15	EUR	1 988 721,50	(83 962,09)	1 693 047,25	(295 674,25)	FR0013505260
BNP PARIBAS SA 0.62 2032-12-03	EUR	732 998,28	9 817,42	621 973,09	(111 025,19)	FR0014000UL9
KBC GROEP NV 1.62 2029-09-18	EUR	3 634 096,93	16 361,30	3 257 329,18	(376 767,75)	BE0002290592
ENI SPA 2.62 2049-01-13	EUR	1 116 253,48	27 316,40	977 135,05	(139 118,43)	XS2242929532
COCA COLA CO/THE 1.62 2035-03-09	EUR	2 392 310,19	(21 376,63)	1 700 892,38	(691 417,81)	XS1197833137
E.ON SE 0.35 2030-02-28	EUR	2 098 548,15	(2 689,62)	1 622 373,37	(476 174,78)	XS2047500926
BMW FINANCE NV 1.00 2028-05-22	EUR	1 766 628,83	18 750,12	1 604 220,26	(162 408,57)	XS2447564332
DS SMITH PLC 0.88 2026-09-12	EUR	1 884 513,97	(6 284,11)	1 654 260,85	(230 253,12)	XS2051777873
INTESA SANPAOLO 2.12 2025-05-26	EUR	1 846 981,07	(42 106,72)	1 703 081,02	(143 900,05)	XS2179037697
ARGENTUM NETHERL 2.00 2030-09-17	EUR	2 224 198,06	(58 193,44)	1 756 856,95	(467 341,11)	XS1879112495
AT AND T INC 1.60 2028-05-19	EUR	3 519 844,37	45 340,74	3 193 503,79	(326 340,58)	XS2180007549
RAIFFEISEN BANK 6.00 2023-10-16	EUR	1 843 382,81	(156 628,73)	1 792 713,77	(50 669,04)	XS0981632804
TOYOTA MOTOR CRE 0.12 2027-11-05	EUR	1 785 919,22	19 384,45	1 632 804,28	(153 114,94)	XS2338955805
TOTALES Renta fija privada cotizada		35 969 439,98	(181 104,41)	31 341 028,58	(4 628 411,40)	
Acciones admitidas cotización						
BNP PARIBAS SA	EUR	791 877,39	-	732 400,50	(59 476,89)	FR0000131104
HERMES INTERNATIONAL	EUR	525 070,17	-	575 110,00	50 039,83	FR0000052292
VINCI SA	EUR	655 417,88	-	685 774,79	30 356,91	FR0000125486
L OREAL SA	EUR	883 459,83	-	1 111 888,80	228 428,97	FR0000120321

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ENI SPA	EUR	592 192,71	-	491 077,13	(101 115,58)	IT0003132476
ENEL SPA	EUR	1 106 559,41	-	955 312,69	(151 246,72)	IT0003128367
ASML HOLDING NV	EUR	904 737,93	-	1 774 383,60	869 645,67	NL0010273215
KONINKLIJKE AHOLD NV	EUR	691 741,78	-	749 077,56	57 335,78	NL0011794037
AEGON NV	EUR	210 874,36	-	222 311,70	11 437,34	NL0000303709
ADIDAS AG	EUR	526 055,18	-	232 104,66	(293 950,52)	DE000A1EWWW0
CRH PLC	EUR	481 784,32	-	524 283,66	42 499,34	IE0001827041
BASF SE	EUR	600 640,43	-	374 506,47	(226 133,96)	DE000BASF111
PUBLICIS GROUPE SA	EUR	167 926,22	-	190 738,20	22 811,98	FR0000130577
ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	508 054,18	-	685 090,80	177 036,62	FR0000121667
KERING	EUR	1 010 010,70	-	748 437,00	(261 573,70)	FR0000121485
CIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS	EUR	463 758,17	-	383 460,65	(80 297,52)	FR001400AJ45
SANOFI SA	EUR	877 129,98	-	838 656,40	(38 473,58)	FR0000120578
CARREFOUR SA	EUR	128 451,18	-	116 940,28	(11 510,90)	FR0000120172
AIR LIQUIDE SA	EUR	646 285,49	-	674 975,20	28 689,71	FR0000120073
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	559 629,40	-	514 344,48	(45 284,92)	IT0000072618
STMICROELECTRONICS NV	EUR	145 256,44	-	116 307,38	(28 949,06)	NL0000226223
NOKIA OYJ	EUR	173 161,11	-	162 647,60	(10 513,51)	FI0009000681
COCA COLA EUROPACIFIC PARTNERS	EUR	463 193,82	-	489 649,65	26 455,83	GB00BDCPN049
UNILEVER NV	EUR	125 170,13	-	120 924,60	(4 245,53)	GB00B10RZP78
GALP ENERGIA SGPS SA	EUR	652 655,24	-	917 503,60	264 848,36	PTGALOAM0009
SIEMENS AG	EUR	836 156,64	-	902 553,68	66 397,04	DE0007236101
BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG	EUR	751 847,75	-	795 278,44	43 430,69	DE0005190003
CIE DE ST GOBAIN	EUR	246 206,84	-	201 316,50	(44 890,34)	FR0000125007
SCHNEIDER ELECTRIC SE	EUR	613 055,54	-	923 144,64	310 089,10	FR0000121972

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ADYEN NV	EUR	368 437,54	-	311 792,80	(56 644,74)	NL0012969182
NORDEA BANK ABP	EUR	243 452,46	-	258 051,84	14 599,38	FI4000297767
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	417 273,88	-	518 578,20	101 304,32	DE0005810055
LINDE PLC	EUR	895 764,08	-	1 111 227,10	215 463,02	IE00BZ12WP82
MUNICH RE	EUR	318 108,53	-	396 720,00	78 611,47	DE0008430026
ALLIANZ SE	EUR	621 341,34	-	709 779,70	88 438,36	DE0008404005
SAP SE	EUR	653 128,47	-	740 949,93	87 821,46	DE0007164600
INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR	664 974,51	-	561 265,06	(103 709,45)	DE0006231004
FRESENIUS	EUR	279 385,97	-	217 140,00	(62 245,97)	DE0005785604
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	335 976,87	-	549 336,41	213 359,54	DE0005557508
DEUTSCHE POST AG	EUR	352 657,45	-	345 889,76	(6 767,69)	DE0005552004
LANXESS AG	EUR	192 362,81	-	199 696,90	7 334,09	DE0005470405
VONOVIA SE	EUR	443 547,19	-	196 858,80	(246 688,39)	DE000A1ML7J1
TOTALES Acciones admitidas cotización		22 124 771,32	-	23 327 487,16	1 202 715,84	
Acciones y participaciones Directiva						
UBS ETF MSCI USA SOCIA	EUR	18 112 040,28	-	16 033 480,10	(2 078 560,18)	LU0629460089
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		18 112 040,28	-	16 033 480,10	(2 078 560,18)	
TOTAL Cartera Exterior		282 380 064,11	34 370,22	271 241 842,77	(11 138 221,34)	

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
Futuro NOCIONAL US ULTRA BOND 30 YR 100000	USD	1 857 278,85	1 756 740,34	22/03/2023
Futuro NOCIONAL EURO-BUXL 30YR 4.00 100000	EUR	1 951 426,80	1 622 880,00	8/03/2023
TOTALES Futuros comprados		3 808 705,65	3 379 620,34	
TOTALES		3 808 705,65	3 379 620,34	

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2024-05-31	EUR	9 360 712,03	(17 789,83)	9 356 140,99	(4 571,04)	ES0000012H33
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2026-01-31	EUR	16 810 076,93	(22 052,88)	16 736 957,03	(73 119,90)	ES0000012G91
SPAIN GOVERNMENT 1.25 2030-10-31	EUR	4 531 090,71	(14 140,03)	4 447 182,75	(83 907,96)	ES0000012G34
SPAIN GOVERNMENT 0.80 2025-07-30	EUR	6 518 116,70	(44 613,22)	6 490 835,04	(27 281,66)	ES0000012G26
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2025-01-31	EUR	18 700 418,70	(33 423,28)	18 698 098,80	(2 319,90)	ES0000012F92
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2023-04-30	EUR	6 837 874,34	(11 687,70)	6 838 591,85	717,51	ES0000012F84
SPAIN GOVERNMENT 1.45 2029-04-30	EUR	6 577 314,88	(77 630,89)	6 504 591,32	(72 723,56)	ES0000012E51
TOTALES Deuda pública		69 335 604,29	(221 337,83)	69 072 397,78	(263 206,51)	
Renta fija privada cotizada						
SANTANDER INTERN 4.58 2022-01-31	EUR	3 464 747,87	(224 434,78)	3 465 614,47	866,60	XS0951908804
CAIXABANK SA 2.38 2024-02-01	EUR	7 170 250,58	(18 154,03)	7 179 836,35	9 585,77	XS1936805776
TOTALES Renta fija privada cotizada		10 634 998,45	(242 588,81)	10 645 450,82	10 452,37	
Acciones admitidas cotización						
GRIFOLS SA	EUR	902 163,90	-	670 545,00	(231 618,90)	ES0171996087
INDITEX SA	EUR	2 241 969,80	-	2 243 000,07	1 030,27	ES0148396007
CAIXABANK SA	EUR	1 467 672,04	-	1 136 429,12	(331 242,92)	ES0140609019
BANCO SANTANDER SA	EUR	3 325 979,03	-	2 880 919,59	(445 059,44)	ES0113900J37
AMADEUS IT GROUP SA	EUR	988 959,05	-	996 166,92	7 207,87	ES0109067019
TOTALES Acciones admitidas cotización		8 926 743,82	-	7 927 060,70	(999 683,12)	
TOTAL Cartera Interior		88 897 346,56	(463 926,64)	87 644 909,30	(1 252 437,26)	

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ITALY BUONI POLI 0.90 2031-04-01	EUR	2 573 450,67	5 249,72	2 509 883,22	(63 567,45)	IT0005422891
AUSTRIA GOVERNME 0.50 2027-04-20	EUR	3 907 412,15	(2 826,96)	3 877 600,57	(29 811,58)	AT0000A1VGTK0
BUNDESREPUBLIK D 0.50 2028-02-15	EUR	4 561 702,46	(9 247,12)	4 526 771,62	(34 930,84)	DE0001102440
BUNDESREPUBLIK D 0.25 2029-02-15	EUR	6 528 897,65	(49 447,72)	6 455 488,11	(73 409,54)	DE0001102465
BUNDESobligation 0.00 2023-06-16	EUR	7 090 155,09	(14 441,98)	7 084 472,05	(5 683,04)	DE0001104842
BUNDESobligation 0.00 2024-10-18	EUR	6 438 894,60	(10 625,70)	6 429 338,74	(9 555,86)	DE0001141802
BUNDESobligation 0.00 2025-04-11	EUR	8 336 117,48	(24 880,68)	8 309 943,51	(26 173,97)	DE0001141810
BUNDESobligation 0.00 2026-04-10	EUR	7 736 236,53	(14 536,43)	7 691 470,09	(44 766,44)	DE0001141836
BUNDESREPUBLIK D 0.25 2027-02-15	EUR	5 870 665,35	(17 952,76)	5 828 524,08	(42 141,27)	DE0001102416
ITALY BUONI ORDI 0.50 2026-02-01	EUR	6 439 688,66	6 067,49	6 364 603,86	(75 084,80)	IT0005419848
FRENCH REPUBLIC 0.00 2024-02-25	EUR	7 727 559,55	(11 466,40)	7 715 168,38	(12 391,17)	FR0014001N46
ITALY BUONI ORDI 0.25 2028-03-15	EUR	3 861 850,43	4 106,63	3 798 852,80	(62 997,63)	IT0005433690
ITALY BUONI ORDI 0.00 2022-07-14	EUR	18 311 499,19	(40 575,35)	18 329 545,10	18 045,91	IT0005452252
ITALY BUONI ORDI 0.00 2024-01-30	EUR	11 013 852,96	(8 521,62)	10 958 813,28	(55 039,68)	IT0005454050
FRENCH REPUBLIC 0.25 2026-11-25	EUR	6 313 529,03	(17 294,15)	6 280 296,92	(33 232,11)	FR0013200813
FRENCH REPUBLIC 0.00 2025-03-25	EUR	11 456 260,52	(42 392,01)	11 434 666,58	(21 593,94)	FR0013415627
FRENCH REPUBLIC 0.00 2029-11-25	EUR	8 485 449,42	(10 106,98)	8 379 467,98	(105 981,44)	FR0013451507
FRENCH REPUBLIC 0.00 2023-02-25	EUR	7 841 832,51	(15 467,11)	7 840 959,26	(873,25)	FR0013479102
FRENCH REPUBLIC 0.00 2026-02-25	EUR	10 317 526,10	(15 361,47)	10 263 572,67	(53 953,43)	FR0013508470
FRENCH REPUBLIC 0.75 2028-11-25	EUR	2 606 523,76	(16 534,84)	2 578 995,40	(27 528,36)	FR0013341682
TOTALES Deuda pública		147 419 104,11	(306 255,44)	146 658 434,22	(760 669,89)	
Renta fija privada cotizada						
UNILEVER NV 1.25 2025-03-25	EUR	3 393 889,94	(20 723,18)	3 372 740,86	(21 149,08)	XS2147133495

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
NN GROUP NV 4.50 2049-07-15	EUR	6 501 345,71	120 115,48	6 477 673,15	(23 672,56)	XS1028950290
SCHNEIDER ELECTR 0.25 2024-09-09	EUR	3 570 793,78	(18 130,39)	3 556 644,29	(14 149,49)	FR0013201308
FRENCH REPUBLIC 1.00 2027-05-25	EUR	5 206 325,73	(317,53)	5 180 055,60	(26 270,13)	FR0013250560
CIE GENERALE DES 1.75 2030-09-03	EUR	3 373 032,70	(37 154,80)	3 280 559,69	(92 473,01)	FR0013357852
VIVENDI SA 1.12 2028-12-11	EUR	4 777 485,77	(33 127,03)	4 702 266,00	(75 219,77)	FR0013424876
KBC GROEP NV 1.62 2029-09-18	EUR	6 749 037,16	30 385,27	6 696 660,62	(52 376,54)	BE0002290592
ENI SPA 2.62 2049-01-13	EUR	2 017 763,03	49 377,69	2 018 225,52	462,49	XS2242929532
COCA COLA CO/THE 1.62 2035-03-09	EUR	3 584 390,79	2 470,06	3 398 570,56	(185 820,23)	XS1197833137
E.ON SE 0.35 2030-02-28	EUR	3 459 548,31	2 390,12	3 381 296,82	(78 251,49)	XS2047500926
PROLOGIS EURO FI 0.25 2027-09-10	EUR	3 407 443,03	(5 015,43)	3 341 974,61	(65 468,42)	XS2049582625
DS SMITH PLC 0.88 2026-09-12	EUR	6 685 901,26	(1 119,91)	6 683 022,62	(2 878,64)	XS2051777873
INTESA SANPAOLO 2.12 2025-05-26	EUR	3 593 512,30	(23 008,98)	3 589 652,79	(3 859,51)	XS2179037697
ARGENTUM NETHERL 2.00 2030-09-17	EUR	3 628 954,73	(41 543,40)	3 521 862,05	(107 092,68)	XS1879112495
RAIFFEISEN BANK 6.00 2023-10-16	EUR	3 571 554,19	(141 045,34)	3 608 343,11	36 788,92	XS0981632804
CARREFOUR SA 2.62 2027-12-15	EUR	3 626 492,14	(78 938,93)	3 549 546,05	(76 946,09)	FR0013505260
TOTALES Renta fija privada cotizada		67 147 470,57	(195 386,30)	66 359 094,34	(788 376,23)	
Acciones admitidas cotización						
CRH PLC	EUR	2 009 992,27	-	2 775 197,12	765 204,85	IE0001827041
KONINKLIJKE PHILIPS NV	EUR	2 199 962,20	-	2 294 664,01	94 701,81	NL0000009538
UCB SA	EUR	653 833,74	-	785 339,10	131 505,36	BE0003739530
L OREAL SA	EUR	2 133 711,51	-	3 758 387,30	1 624 675,79	FR0000120321
ENI SPA	EUR	1 303 116,34	-	983 123,44	(319 992,90)	IT0003132476
ENEL SPA	EUR	2 080 915,38	-	2 470 567,16	389 651,78	IT0003128367
OMV AG	EUR	356 676,49	-	542 506,95	185 830,46	AT0000743059

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
RANDSTAD NV	EUR	720 796,05	-	721 620,76	824,71	NL0000379121
ASML HOLDING NV	EUR	2 920 376,26	-	8 772 267,10	5 851 890,84	NL0010273215
BASF SE	EUR	2 074 378,27	-	1 722 488,18	(351 890,09)	DE000BASF111
AEGON NV	EUR	907 524,79	-	900 007,09	(7 517,70)	NL0000303709
DEUTSCHE TELEKOM AG	EUR	689 109,18	-	1 066 949,10	377 839,92	DE0005557508
BNP PARIBAS SA	EUR	2 603 985,72	-	2 723 711,40	119 725,68	FR0000131104
PUBLICIS GROUPE SA	EUR	700 745,44	-	754 148,80	53 403,36	FR0000130577
ESSILOR INTERNATIONAL SA	EUR	1 726 501,21	-	2 901 283,80	1 174 782,59	FR0000121667
KERING	EUR	2 810 576,17	-	3 096 222,00	285 645,83	FR0000121485
CIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS	EUR	1 691 166,42	-	1 933 051,50	241 885,08	FR0000121261
AIR LIQUIDE SA	EUR	2 711 892,38	-	3 050 148,08	338 255,70	FR0000120073
INTESA SANPAOLO SPA	EUR	1 429 722,75	-	1 336 868,68	(92 854,07)	IT0000072618
ING GROEP NV	EUR	1 053 227,50	-	1 340 939,71	287 712,21	NL0011821202
KONINKLIJKE AHOLD NV	EUR	1 766 221,56	-	2 249 366,81	483 145,25	NL0011794037
ADYEN NV	EUR	807 035,10	-	1 137 258,00	330 222,90	NL0012969182
LINDE PLC	EUR	2 100 167,13	-	2 870 280,00	770 112,87	IE00BZ12WP82
COCA COLA EUROPACIFIC PARTNERS	EUR	1 523 229,70	-	1 536 056,76	12 827,06	GB00BDCPN049
UNILEVER NV	EUR	816 274,21	-	791 700,38	(24 573,83)	GB00B10RZP78
GALP ENERGIA SGPS SA	EUR	2 039 307,94	-	1 979 204,52	(60 103,42)	PTGALOAM0009
SIEMENS AG	EUR	3 805 813,30	-	4 843 773,00	1 037 959,70	DE0007236101
BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG	EUR	2 875 356,51	-	3 234 486,48	359 129,97	DE0005190003
CIE DE ST GOBAIN	EUR	1 010 656,54	-	1 118 733,34	108 076,80	FR0000125007
TENARIS	EUR	995 791,83	-	956 734,80	(39 057,03)	LU0156801721
ADIDAS AG	EUR	1 570 702,14	-	1 323 982,80	(246 719,34)	DE000A1EWWW0
UNIVERSAL MUSIC GROUP BV	EUR	748 662,08	-	942 309,06	193 646,98	NL00150001Y2

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) /Plusvalía	ISIN
EDP ENERGIAS DE PORTUGAL SA	EUR	643 999,47	-	638 577,79	(5 421,68)	PTEDP0AM0009
WORLDLINE SA/FRANCE	EUR	689 381,68	-	454 665,77	(234 715,91)	FR0011981968
KNORR BREMSE AG	EUR	685 481,76	-	604 302,60	(81 179,16)	DE000KBX1006
VONOVIA SE	EUR	1 119 152,79	-	1 058 609,50	(60 543,29)	DE000A1ML7J1
DEUTSCHE BOERSE AG	EUR	1 837 564,06	-	2 447 155,60	609 591,54	DE0005810055
UPM KYMMENE OYJ	EUR	826 523,28	-	859 754,70	33 231,42	FI0009005987
MUNICH RE	EUR	2 699 601,14	-	2 863 416,00	163 814,86	DE0008430026
SAP SE	EUR	2 315 049,18	-	3 456 607,50	1 141 558,32	DE0007164600
INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR	1 818 423,35	-	2 200 469,36	382 046,01	DE0006231004
SCHNEIDER ELECTRIC SE	EUR	2 241 404,02	-	4 766 966,86	2 525 562,84	FR0000121972
TOTALES Acciones admitidas cotización		67 714 008,84	-	86 263 902,91	18 549 894,07	
Acciones y participaciones Directiva						
PIMCO GIS EMERGING MARKE	EUR	8 098 240,86	-	8 020 561,64	(77 679,22)	IE00BDSTPS26
CANDRIAM SRI BND GLB HYD	EUR	19 600 992,91	-	19 890 185,39	289 192,48	LU1644441807
UBS ETF MSCI USA SOCIA	EUR	4 127 055,06	-	5 707 776,30	1 580 721,24	LU0629460089
UBS ETF BARCLAYS MSCI US	EUR	13 652 340,93	-	13 560 141,11	(92 199,82)	LU1215461325
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		45 478 629,76	-	47 178 664,44	1 700 034,68	
TOTAL Cartera Exterior		327 759 213,28	(501 641,74)	346 460 095,91	18 700 882,63	

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
NOCIONAL US ULTRA BOND 30 YR 100000 FISICA	USD	3 696 164,83	3 639 972,26	22/03/2022
NOCIONAL EURO-BUXL 30YR 4.00 100000 FISICA	EUR	1 086 600,00	1 033 700,00	8/03/2022
SUBYACENTE EUR/USD 125000	USD	13 746 040,25	13 786 050,09	14/03/2022
TOTALES Futuros comprados		18 528 805,08	18 459 722,35	
Futuros vendidos				
NOCIONAL EURO-BUND 10 YR 6.00 100000 FISICA	EUR	17 264 530,80	16 965 630,00	8/03/2022
TOTALES Futuros vendidos		17 264 530,80	16 965 630,00	
TOTALES		35 793 335,88	35 425 352,35	

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Al inicio de 2022 la evolución de los mercados financieros estuvo marcada por la recuperación de la actividad económica, dada la disminución de contagios de la variante Ómicron de la Covid-19. Posteriormente, la invasión de Ucrania por Rusia a finales de febrero provocó fuerte volatilidad en los mercados financieros, así como fortísimas subidas en los precios de las materias primas, especialmente en las energéticas. El precio del gas natural en Europa se mantuvo al alza hasta finales de agosto, cuando llegó a anotar una subida de más del 250% desde el inicio de año. El precio del petróleo anotó máximos anuales en marzo, cuando llegó a anotar una subida de más del 60% desde el inicio del año, y se mantuvo por encima de los 100\$/barril hasta finales de agosto.

La fortísima subida de los precios energéticos, y de otras materias primas, acentuó las presiones inflacionistas que ya sufrían las principales economías como consecuencia de la reapertura de actividades tras la pandemia. Los niveles de inflación en EEUU llegaron hasta el 9,1% en junio, niveles máximos desde diciembre de 1981. En Zona Euro, el máximo de inflación se registró en octubre, un 10,7% interanual, mientras que la inflación subyacente se mantuvo al alza hasta diciembre cuando alcanzó el 5,2% interanual.

Con el objetivo de controlar la inflación, los principales Bancos Centrales fueron dando un tono cada vez más restrictivo a sus mensajes desde las primeras semanas del año. Estos mensajes se han ido plasmando en subidas históricas de los tipos de interés oficiales, así como en la retirada de los estímulos que se aplicaron a raíz de la pandemia. En EEUU, la Fed comenzó a subir tipos en marzo por una cuantía de +25pb seguida de +50pb en mayo, cuatro subidas de +75pb entre junio y noviembre y +50pb en la última reunión del año, lo que supone una subida total de los Fed Funds de 425pb hasta la horquilla 4,25%-4,50%. Todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante la mayor parte del año. En 2022, la TIR del bono del gobierno EEUU a 2 años subió +369pb (del 0,73% al 4,43%), anotando el máximo anual en noviembre en el 4,72%. La TIR del bono del gobierno EEUU a 10 años subió +236pb (del 1,51% al 3,87%), anotando el máximo anual en octubre en el 4,24%. El índice de bonos de gobierno EEUU ICE BofA (G0Q0) cayó en el año un -12,86%.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

En la Zona Euro, durante el primer semestre el BCE fue anunciando la progresiva reducción de las compras mensuales de activos bajo el programa PEPP y el programa APP hasta establecer que finalizarían definitivamente el 30 de junio y en diciembre anunció que desde principios de marzo de 2023 disminuirá la reinversión de activos del Programa APP en un promedio de -15.000 millones de euros al mes. El BCE inició la senda de subida de los tres tipos de interés oficiales con una subida de +50pb en julio, seguida de subidas de +75pb en las reuniones de septiembre y octubre y de +50bp adicionales en la reunión de diciembre. Así, el tipo Depósito se situó en el 2% a cierre de 2022 desde el -0,50% de inicio de año. Al igual que en EEUU, todo ello provocó fuertes ventas en todos los tramos de la curva de tipos de interés durante todo el año y las TIRs cerraron 2022 en máximos anuales. Durante el año, la TIR del EURIBOR 12M subió +379pb y cerró el año en el 3,29%; la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años subió +338pb (del -0,62% al 2,76%) y la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años subió +275pb (del -0,18% al 2,57%). El índice de bonos de gobiernos Zona Euro ICE BofA (EG00) registró en el año una caída del -18,22% y el índice de bonos corporativos IG Zona Euro ICE BofA (ERL0) tuvo una caída del -14%.

En las bolsas, la continua subida de los tipos de interés de mercado durante el año, las incertidumbres sobre nuevas actuaciones de los Bancos Centrales y sobre la trayectoria del crecimiento y los beneficios empresariales provocaron a su vez fuertes caídas en los índices y una elevada volatilidad. En EEUU, el S&P500 anotó mínimo anual a mediados de octubre y anotó en el año una caída del -19,44%; la caída del Nasdaq fue del -33,10%. Los principales índices de Zona Euro anotaron mínimos anuales a finales de septiembre y las caídas en el año fueron del: -11,7% el EUROSTOXX50, -12,35% el DAX alemán y -5,56% el IBEX35. En Reino Unido, el FTSE100 subió un +0,91% y en Japón, el Nikkei 225 cayó un -9,37%.

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se depreció un 5,85% frente al dólar y se apreció un 5,23% frente a la libra esterlina.

Para el ejercicio 2023 el contexto económico continúa afectado por la invasión de Ucrania por Rusia con foco en el impacto que pueda tener sobre los precios de las materias primas. Asimismo, la trayectoria de la inflación será clave junto con las actuaciones de los Bancos Centrales y su impacto en el crecimiento económico ya que el consenso de analistas estima que se puedan producir algunos trimestres de crecimiento negativo en Europa y también en EEUU. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Características ambientales, sociales y de gobierno ("ASG")

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, aplica en la gestión del presente Fondo además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o "ASG").

De acuerdo con el Reglamento sobre divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), el Fondo se categorizado como un producto que promueve características medioambientales y/o sociales (Artículo 8 del Reglamento SFDR).

Adicionalmente, en relación al cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por el Fondo para el ejercicio 2022 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de las mismas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondiente al ejercicio 2022 para el Fondo.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2022 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2022 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2022 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 18.839.285 Euros al final del ejercicio 2022. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2022 es de 253, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2022 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2022).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 14 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 2.162.985 Euros.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 3 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.000.000 Euros al final del ejercicio 2022, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2022:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2022)*				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2022**	Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio	Número de beneficiarios
Altos cargos	2.162.985	245.747	1.472.869	-	14
Resto de empleados	16.676.300	547.187	6.885.738	-	239
Total	18.839.285	792.934	8.358.607	-	253

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIC y Santander German Branch.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD V), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, en los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;

Santander Responsabilidad Solidario F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022

(Expresado en euros)

- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos cuatro años.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en instrumentos financieros. Estos instrumentos están sometidos a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable ("cláusulas malus"), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado ("cláusulas clawback"), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI

Identificador de entidad jurídica: 95980020140005148452. **ISIN:** ES0145821007; ES0145821015; ES0145821023; ES0145821031

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:**

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social:**

Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 10,90% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo ha aplicado en su gestión criterios financieros y extra financieros con el objetivo de integrar la sostenibilidad en las inversiones. Para ello, se han empleado elementos de análisis financieros, ambiental, social y de gobernanza (ASG), con el fin de obtener una visión más completa de los activos donde invierte y de acuerdo con el Ideario Ético fijado por la Fundación Pablo VI. Este Ideario está basado en los siguientes principios operativos en coherencia con los principios Fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica: protección de la vida humana, respeto de los derechos humanos, defensa de la paz, cuidado del medio ambiente, protección y promoción de la salud y responsabilidad social de la empresa.

Los indicadores de

sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y el soborno.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Los principales indicadores que se han utilizado para la consecución de las características medioambientales y/o sociales son, entre otros, indicadores de exposición del negocio de los emisores a actividades no permitidas por la política del Fondo. Para ello, se han utilizado indicadores de exposición de negocio orientado a actividades relacionadas con armamento controvertido, el armamento convencional, el juego, el alcohol, el tabaco, la pornografía o los productos abortivos y anticonceptivos. Además, se ha monitorizado la exposición de las compañías expuestas a controversias con el objetivo de identificar incumplimientos de normas o estándares reconocidos internacionalmente.

La Comisión Ética ha designado a la Fundación Pablo VI como la entidad encargada de realizar el análisis de los valores proporcionados por la Gestora, y la Fundación Pablo VI se apoya, por un lado, en la información obtenida a través de una herramienta externa contratada por la Gestora, que colabora con la Fundación Pablo VI en la implementación del Ideario Ético sobre dicha herramienta. Esta herramienta pertenece a un proveedor de información ASG de reconocido prestigio y con una dilatada experiencia en el análisis y compilación de este tipo de información.

Por otro lado, la Fundación Pablo VI también realiza sus propias consultas a otras bases de datos públicas preparadas por el Estado Español, la Unión Europea, la OCDE y otros organismos internacionales, así como por la elaboración de estudios o encuestas acerca de los valores en estudio.

Adicionalmente, la Gestora ha monitorizado la calificación / rating ASG de los emisores de los activos de la cartera de inversión directa de contado e IIC de acuerdo con una serie de métricas materiales ASG para medir el desempeño de los emisores en materia de sostenibilidad según la metodología de análisis de la Gestora. El rating ASG medio de los activos con rating en la cartera a 31 de diciembre de 2022 es de A+.

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

El rating ASG medio de activos con rating de la cartera a 31 de diciembre de 2021 era de A+ y a 31 de diciembre de 2022 de A+.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

La inversión sostenible de este Fondo ha contribuido al menos a uno de los siguientes objetivos:

- Mitigación del cambio climático: en el cual se contribuye a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera según el Acuerdo de París.
- Adaptación al cambio climático: en el cual se invierte en soluciones de adaptación que reduzcan o prevengan de forma sustancial el riesgo de efectos adversos del clima.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: en el cual se contribuye a lograr el buen estado de las masas de agua, o a prevenir su deterioro.
- Transición hacia una economía circular: a través de la minimización de residuos o el reciclado como medio para reducir la generación de residuos insostenibles.
- Prevención y control de la contaminación: en el cual se previene o reducen las emisiones contaminantes en el aire, el agua o la tierra o mejorando los niveles de calidad de estos.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas: en el cual se contribuye sustancialmente a la protección, conservación o restauración de la biodiversidad.
- Trabajo decente: en el cual se contribuye a promover el empleo, garantizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y fomentar el diálogo social.
- Estándares de vida adecuados y bienestar de los consumidores: en el cual se contribuye a la creación de productos y servicios que satisfacen necesidades humanas básicas.

- Comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles: en el cual se respeta y apoya los derechos humanos prestando atención a los impactos de las actividades en las comunidades.

Para analizar la contribución positiva de la inversión sostenible a los objetivos, la Gestora ha invertido en emisores que cumplen con al menos una de las siguientes casuísticas:

- Generan un porcentaje significativo de beneficios derivado de productos y/o servicios que generan un impacto ambiental (por ejemplo, mediante soluciones de agricultura sostenible, prevención de la polución, energías alternativas, entre otros) y/o social (por ejemplo, soluciones de educación, aumento y mejora de la conectividad, tratamiento de enfermedades, entre otros).
- Sus actividades están alineadas con la senda de descarbonización del Acuerdo de París o siendo actualmente net zero.
- Sus prácticas corporativas demuestran una intención de contribuir a los objetivos medioambientales y/o sociales del Fondo gracias a su desempeño líder en sostenibilidad.
- Sus prácticas tienen un alineamiento considerable con los objetivos de mitigación y/o adaptación de acuerdo con la taxonomía de la UE.

Adicionalmente, el Fondo ha podido invertir en emisiones que contribuyan al menos uno de los objetivos de sostenibilidad descritos anteriormente mediante la financiación de proyectos verdes, sociales o sostenibles de acuerdo con estándares de referencia como son los desarrollados por el organismo International Capital Market Association ("ICMA").

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha definido unas salvaguardas basadas en la metodología interna desarrollada con el objetivo de verificar que existe una vocación de no causar un daño significativo. Estas salvaguardas son:

- Consideración de los indicadores de principales incidencias adversas recogidos en el anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR) ('RTS' por sus siglas en inglés). Esta información se encuentra en la web de <https://www.santanderassetmanagement.es>
- Actividad en sectores controvertidos: mediante la exclusión a actividades consideradas controvertidas que asegure una exposición mínima a las mismas entre las inversiones sostenibles. Se analizan y excluyen exposiciones significativas a sectores sensibles como combustibles fósiles o armamento controvertido, entre otros, así como aquellas inversiones expuestas a controversias severas.
- Desempeño sostenible neutro: con base al rating ASG de la Gestora, únicamente se consideran aquellos emisores cuyas prácticas en materia de sostenibilidad cumplen con unos requisitos ASG mínimos.

Si una inversión ha incumplido con cualquiera de estas salvaguardas, la Gestora ha considerado que no es posible asegurar que no existe un daño significativo y, por tanto, la Gestora no ha sido considerada dicha inversión como inversión sostenible en el Fondo.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha tenido en consideración las principales incidencias adversas (PIAS) de acuerdo con la Declaración de Principales Impactos Adversos publicada en la web de la Gestora. Adicionalmente, las principales incidencias adversas están incorporadas en el análisis del principio de no causar daño significativo (DNSH) que incluye una serie de umbrales de relevancia definidos en base a criterios técnicos cuantitativos y cualitativos. Si estos umbrales no se cumplen, se considera que existe un impacto negativo y que no se asegura el principio DNSH y, por tanto, el activo no se puede considerar como inversión sostenible:

- Umbrales absolutos: donde se considera que no cumplen con dicho principio aquellos emisores que tengan una exposición significativa a combustibles fósiles, violen normas internacionales y/o estén expuestos a las armas controvertidas.
- Umbrales a nivel industria: donde se considera que, para aquellos emisores que estén situados dentro del umbral de peor desempeño de su industria no es posible asegurar que el DNSH se cumpla adecuadamente.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El respeto por los derechos humanos es una parte integral de los valores de la Gestora y un estándar mínimo de actuación para llevar a cabo sus actividades de una manera legítima

En este sentido, la actuación de la Gestora está basada en los principios que emanan de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otros. Este compromiso se refleja tanto en las políticas corporativas de Grupo Santander como en las propias de la Gestora disponibles en las webs correspondientes y forma parte del procedimiento interno de integración de riesgos de sostenibilidad de la Gestora.

La Gestora ha monitorizado periódicamente si las inversiones incumplen alguna de estas directrices internacionales y, en caso de incumplimiento, se ha evaluado y gestionado de acuerdo con la relevancia del mismo, pudiendo haber derivado, por ejemplo, entre otros, en acciones de engagement.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo ha tenido en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión. Para ello, se ha llevado a cabo el seguimiento de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, incluyendo los indicadores de la tabla 1 y dos de los indicadores opcionales de las tablas 2 y 3 de las RTS, para hacer una valoración de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este Fondo pueden causar hacia el exterior. De acuerdo con los principios recogidos en las políticas de la Gestora, así como los estándares de referencia que guían su actividad, la gestora da prioridad a los indicadores relacionados con cambio climático, en esta prioridad incluye los relacionados con diversidad de género en el consejo, la violación de normas internacionales y la exposición a armamento controvertido. Esta información se integra en las herramientas de gestión para que esté disponible y se tenga en cuenta en la toma de decisiones de inversión, a través de diferentes alternativas, entre otras están el engagement, el rebalanceo de carteras mediante el ajuste de las posiciones que más contribuyen al indicador del PIA para poder mitigarlo la limitación del aumento de posición o en última estancia, la desinversión.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de PIAS han sido proporcionados por proveedores de datos externos. Santander Asset Management ha desarrollado una metodología que le permite realizar un look-through de su cartera de

manera agregada, de tal forma que sea posible identificar aquellas entidades que estén teniendo un peor desempeño para cada indicador de PIAS. Se ha realizado un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato, para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de los indicadores.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31/12/2021 - 31/12/2022

Las principales inversiones del Fondo en los que se invierte a 31 de diciembre de 2022 son:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0 31/05/24 (EUR)	Industria - Otros	11,91%	ES
BUNDES OBLIGATIO 0 18/10/24 (EUR)	Industria - Otros	11,25%	DE
FRANCE (REPUBLIC OF) 0 25/02/25 (EUR)	Industria - Otros	9,32%	FR
SPAIN (KINGDOM OF) 0 10/03/23 (EUR)	Industria - Otros	7,63%	ES
ITALY (REPUBLIC OF) 1.75 30/05/24 (EUR)	Industria - Otros	6,18%	IT
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) 0 13/04/23	Industria - Otros	4,85%	DE
FRANCE (REPUBLIC OF) 0 22/02/23 (EUR)	Industria - Otros	4,69%	FR
UBS ETF MSCI USA SRI UCITS	Finanzas - Otros	4,23%	LU
ITALY (REPUBLIC OF) 0 30/01/24 (EUR)	Industria - Otros	3,61%	IT
BUONI POLIENNALI DEL TES 2.45 01/10/23	Industria - Otros	2,83%	IT
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0 31/01/25(EUR)	Industria - Otros	2,19%	ES
CUENTA CORRIENTE EUROS	Finanzas - Otros	2,02%	ES
ITALY (REPUBLIC OF) 0 15/04/24 (EUR)	Industria - Otros	1,91%	IT
FRANCE (GOVT OF) 0 25/11/29(EUR)	Industria - Otros	1,20%	FR
FRANCE (REPUBLIC OF) 0 25/02/26 (EUR)	Industria - Otros	1,09%	FR



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

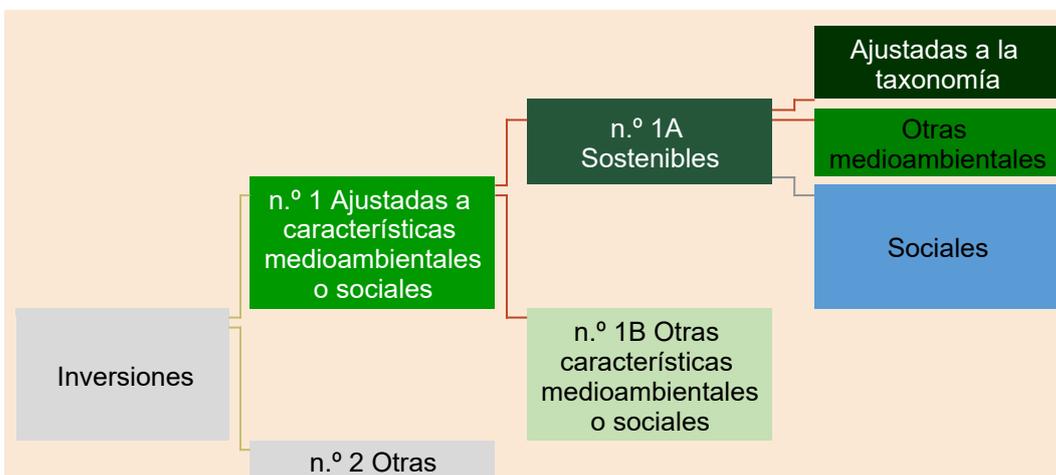
La proporción de inversiones relacionada con la sostenibilidad y la promoción de factores ASG es de al menos el 70% del patrimonio del Fondo, de acuerdo con los criterios ASG recogidos en el anexo de Sostenibilidad con la información precontractual de este Fondo. Los datos de alineamiento con Taxonomía reportados incluyen la contribución de las inversiones del Fondo a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. No obstante, al no tener establecido un compromiso mínimo de alineamiento, el dato no es auditado y se reporta a efectos informativos.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● *¿Cuál ha sido la asignación de activos?*

El Fondo ha cumplido con la asignación de activos prevista en la información precontractual a 31 de diciembre de 2022:

- Se cumple con el mínimo del 70% del patrimonio del Fondo que tiene que estar invertido en activos de contado e IIC que cumplan con los criterios ASG previamente descritos. Dentro de la parte de inversión directa de contado están incluidos todos los activos de renta variable, renta fija pública y/o privada, así como activos monetarios (incluyendo depósitos) en la cartera del Fondo que estén permitidos por la política de inversión del Fondo. A 31 de diciembre de 2022, este porcentaje es de 96,12%.
- Se cumple con el máximo del 30% del patrimonio del Fondo en otras inversiones que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles, pero que cumplen con unas salvaguardas mínimas.
- Se cumple con el mínimo del 1% en inversión sostenible, que en parte se corresponde con inversiones medioambientalmente sostenibles no alineadas con la taxonomía y en parte con inversiones socialmente sostenibles. El porcentaje de inversión sostenible de este Fondo a 31 de diciembre es de 10,90% sobre el total del Fondo que se desglosa en:
 - 7,20% que se corresponden con inversiones ambientales distintas de Taxonomía.
 - 0,30% que se corresponden con inversiones ambientales alineadas con Taxonomía.
 - 3,46% que se corresponden con inversiones socialmente sostenibles.



n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

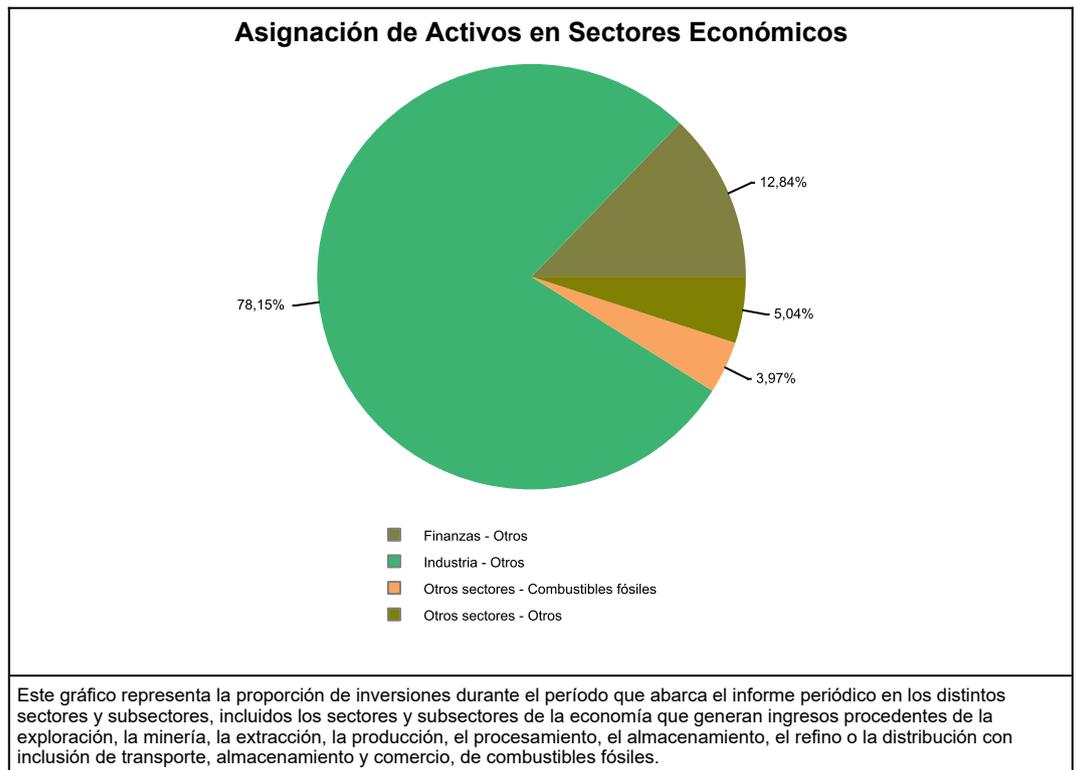
— La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.

— La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que incluye las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¹Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Los sectores económicos en los que se invierte a 31 de diciembre de 2022 son:



Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el **volumen de negocios**, que refleja el «carácter ecológico» de las empresas en las que se invierte en la actualidad;

- la **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las



● **¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

El Fondo no tiene establecido un porcentaje mínimo de alineación de las inversiones de este Fondo a la Taxonomía de la UE.

En los siguientes gráficos se muestra el alineamiento de la cartera con la Taxonomía de la UE a 31 de diciembre de 2022.

● **Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan la Taxonomía de la UE?**

Sí:

En gas fósil En energía nuclear

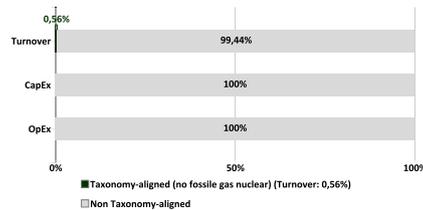
No:

empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;

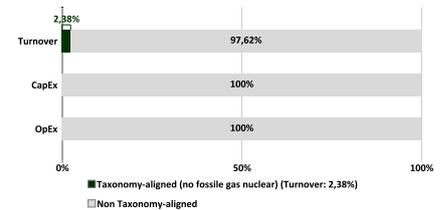
- los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa 23,4% de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

La proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición es de 0,01% y en actividades facilitadoras de 0,39% sobre el patrimonio total del Fondo.

Dentro de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos medioambientales, la Taxonomía también define dos categorías de clasificación: actividades facilitadoras y actividades de transición. Éstas se añadieron para permitir que actividades que de otro modo no se habrían considerado sostenibles contribuyeran al objetivo general de promover la sostenibilidad.

Las actividades facilitadoras permiten que otras actividades contribuyan sustancialmente a uno o varios de los seis objetivos de la Taxonomía. Sin embargo, las actividades facilitadoras no pueden conducir a un "bloqueo" de activos que socavaría los objetivos medioambientales a largo plazo. También deben tener un impacto medioambiental positivo sustancial a lo largo del ciclo de vida de la actividad.

Las actividades de transición deben contribuir a la mitigación del cambio climático y a una vía para mantener el calentamiento global en línea con los compromisos del Acuerdo de París.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica al no haberse reportado el dato de alineamiento con Taxonomía para este Fondo en períodos de referencia anteriores.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE es de 7,20%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?



La proporción de inversiones sostenibles del Fondo con un objetivo social es de 3,46%.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones que se incluyen en el apartado “nº 2 Otras” no han alterado la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, y su propósito ha sido el de inversión, contribuir a la gestión eficiente de la cartera, proporcionar liquidez y un propósito de cobertura.

La Gestora establece unas salvaguardas ambientales o sociales mínimas para no causar un perjuicio significativo, como la consideración de los principales incidencias adversas, o la exclusión de actividades no alineadas con las características ambientales y/o sociales del Fondo. Los activos que pueden considerarse son los siguientes:

- Activos de inversión directa de contado que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos del proveedor utilizado por la Gestora y que no puedan ser consideradas inversiones sostenibles (i.e.: bonos verdes, sociales, etc.). Estos activos han cumplido los criterios de exclusión del Fondo, asegurando así unas salvaguardas mínimas.
- IIC que no dispusieran de calificación / rating ASG por falta de datos y que no puedan ser clasificadas como IIC del art. 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088. Dentro de los procedimientos de selección de IIC se han aplicado unas salvaguardas mínimas.
- Otros activos de contado distintos de los señalados anteriormente (i.e.: ETC) que estén permitidos por la política del Fondo y para los que se han aplicado unas salvaguardas mínimas.
- Liquidez en el depositario y resto de cuentas corrientes utilizadas para la operativa ordinaria del Fondo (i.e.: garantías de derivados, etc.).

Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos financieros derivados no les resulta de aplicación los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG.

En este caso la Gestora tiene establecido procedimientos para verificar que dichos instrumentos no alteran la consecución de las características ambientales o sociales promovidas por el Fondo, pudiendo utilizarse dichos instrumentos con la finalidad de cobertura y de gestión eficiente de la cartera del Fondo de inversión como elemento diversificador y de gestión del Fondo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

La Gestora ha aplicado los siguientes criterios excluyentes y valorativos descritos en la estrategia de inversión de acuerdo con el Ideario Ético del Fondo, para selección de las inversiones para la promoción de características ambientales, y/o sociales:

- Criterios excluyentes:

El Ideario Ético del Fondo sigue los principios operativos detallados en las características medioambientales o sociales del Fondo mediante los siguientes criterios excluyentes o de alerta:

1. Actividades que atenten contra la vida humana, como la investigación/ manipulación con embriones humanos, de fabricación de productos abortivos, etc.
2. Acciones o actividades que no respeten los derechos humanos, como la localización de denuncias con sentencias por prácticas de explotación laboral infantil, sentencias sistemáticas por discriminar a trabajadores, etc.
3. Fabricación y comercialización de armamento para la destrucción de pueblos, fabricación de componentes específicos de armamento o participación de forma significativa en capital de otras empresas que sí lo hagan, etc.
4. Acciones o actividades que atenten contra la naturaleza y provoquen el deterioro ambiental, como la localización de denuncias y sentencias por producir o comercializar sustancias que empobrezcan la capa de ozono y/o favorezcan el cambio climático, o participación de forma significativa en el capital de una empresa que lo haga, etc.

5. Acciones o actividades que atenten contra la salud, como actividades que violen, lesionen o contradigan normas públicas o recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), fabricación o distribución de tabaco o bebidas alcohólicas destiladas, o participación de forma significativa en el capital de una empresa que lo haga, etc.
6. Localización de sentencias firmes por los tribunales ordinarios o especiales por abusos contra la competencia en los mercados, explotación de los consumidores, infracciones urbanísticas, delitos societarios, fiscales, etc.

Adicionalmente, para el caso particular de la renta fija pública, se han aplicado criterios de exclusión por países, para excluir aquellos con mal desempeño en cuanto a derechos políticos y libertades sociales según índices y estudios de referencia reconocidos.

Asimismo, con carácter general se ha realizado un análisis de controversias que permite identificar incumplimientos de normas o estándares reconocidos internacionalmente.

- Criterios valorativos:

Aquellos criterios que evalúan determinados aspectos de actuación de los emisores públicos y privados en los que se invierte directa o indirectamente, pero que en sí mismos no tienen suficiente entidad como para hacer que la inversión se califique como apta o no.

Estos criterios tienen un carácter abierto y son, sin ánimo exhaustivo, tanto de carácter positivo, tales como actividades que promuevan la integración laboral y social de discapacitados, que contribuyan a la mejora del bienestar social, la educación y formación de trabajadores, con prácticas destacadas de buen gobierno corporativo, comprometidas con el desarrollo de las economías de los países donde las empresas estén presentes sobre todo, en países del Tercer Mundo, políticas medioambientales, sanidad y seguridad social, como de carácter negativo, tales como el incumplimiento de protocolos y tratados de relevancia internacional (ej: Kyoto o París), productos negativos para la salud, sentencias por contaminación medioambiental, publicidad irresponsable u ofensiva, malas prácticas y/o sentencias en contra continuadas en materia laboral y de derechos humanos.

Estos criterios valorativos pretenden crear en su conjunto un análisis completo de cada compañía, con el fin de obtener una visión global y completa del comportamiento ambiental, social y de gobierno corporativo de cada entidad. Agregando la puntuación que obtenga cada compañía en cada uno de los criterios analizados, se obtiene una valoración global de la empresa y se realiza un ranking de todo el universo analizado que permite comparar la actuación en materia ASG de cada componente del universo analizado.

El Fondo aplica criterios de evaluación ASG a nivel emisor con el fin de gestionar los riesgos y mitigar potenciales incidencias adversas que puedan impactar en la rentabilidad del Fondo.

En último término, la Comisión Ética del Fondo ha establecido un proceso de trabajo para las inversiones que no sean directas, es decir, que se hagan a través de otras Instituciones de Inversión Colectiva. En este caso se requiere a la Gestora que analice y seleccione un listado de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC Éticas) que sean susceptibles de ser invertidas por el Fondo, con el requisito indispensable de que esas IIC manifiesten que en su proceso de inversión aplican criterios socialmente responsables o ASG. Esa lista se remite a la Comisión Ética del Fondo, con un informe de las IIC, que debatirá y determinará las IIC que no son aptas para la inversión por parte del Fondo. Esa lista es dinámica y cada vez que se quiera incorporar una nueva IIC se seguirá el mismo proceso de remisión de informe a la Comisión Ética para su análisis y calificación en las reuniones periódicas (mínimo semestrales) que mantiene con la Gestora del Fondo.

Otra actividad que desarrolla la Gestora para emisores privados es la actividad de Engagement (compromiso) y la de Voto en los casos en los que la tipología de activos lo permita (acciones), que están alineadas con las características sociales y ambientales del Fondo y con las Política de Engagement y Voto de la Gestora que resulten de aplicación. Con estas actividades, que consisten en el diálogo y la implicación con las compañías en las que se invierte, la Gestora busca un doble objetivo. Por un lado, comprender en profundidad el modelo de negocio de las compañías, sus riesgos y oportunidades y, por otro lado, promover el cambio, de forma que mejore la estrategia, la gestión y el reporte de los aspectos ASG materiales para cada compañía, lo que contribuye a proteger el valor de las inversiones de la Gestora y a gestionar las incidencias adversas de las mismas.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

N/A